

Junta General
del Principado de Asturias

PRESIDENTE

APTA
Crtra. Piles-Infanzón
33203 GIJON

Expte.: 10/0170/0006/0310

El Pleno de la Junta General, en su reunión de 13 de noviembre de 2015, aprobó la siguiente Declaración Institucional:

«Declaración Institucional de la Junta General del Principado de Asturias 6/X, de 13 de octubre de 2015, adoptada por el Pleno, en relación con el mantenimiento del Centro Especial de Empleo (APTA).

Desde 1981, la empresa APTA ha sido un ejemplo de inclusión socio-laboral de personas con discapacidad, demostrando que es posible compaginar rentabilidad económica y rentabilidad social. El grupo de padres y profesionales que impulsaron esta idea, apostaron decididamente por el desarrollo de una actividad empresarial que permitiese la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad, esta apuesta fue, desde su inicio, una exitosa realidad.

Desde los 9 trabajadores de aquel comienzo, hasta los más de 240 que llegó a tener, transcurre una historia de éxitos empresariales, pero sobre todo de realización y superación personal. Una historia que es ejemplo de una buena idea llevada a la práctica.

Esta admirable trayectoria propicia que en 1998 la Fundación ONCE, a través de Fundosa Grupo SA, se incorpore al accionariado de la empresa contribuyendo a reforzar un proyecto en plena expansión que alcanzaría los 200 clientes nacionales e internacionales. El crecimiento de la actividad y las necesidades de un mercado globalizado inmerso en un ajuste económico global, condujeron a Fundosa a responsabilizarse directamente de la gestión de la compañía.

Tras una exitosa historia, actualmente la existencia misma de APTA está amenazada, los sucesivos ajustes laborales impulsados desde la dirección, no sólo disminuyen la actividad empresarial, sino, y sobre todo, inciden en los trabajadores y sus familias; limitando en algunos casos, o eliminando en otros, la posibilidad de empleo para decenas de personas discapacitadas, y generando un problema personal y familiar de primer orden.

Creemos que es imprescindible mantener la actividad del Centro Especial de Empleo APTA, como igualmente creemos que es necesario hacerlo

combinando esa rentabilidad económica y social que ha sido la esencia del proyecto desde sus inicios y la clave de su éxito.

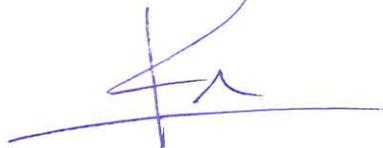
Por todo ello, la Junta General del Principado de Asturias muestra su apoyo:

Al Centro Especial de Empleo (APTA) para que siga manteniendo su compromiso de integración laboral y profesional de personas con discapacidad, mediante el desarrollo de una actividad empresarial competitiva.

A que la Fundación ONCE, a través de Fundosa Grupo SA, se comprometa con el proyecto empresarial, manteniendo su apoyo económico y financiero al mismo.

A que todas las Administraciones Públicas se involucren en el apoyo de este Centro Especial de Empleo, con medidas concretas tendentes a su rentabilidad empresarial.»

Palacio de la Junta General, 16 de noviembre de 2015
EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA



Fdo.: Pedro Sanjurjo González